

**AVISO IMPORTANTE: AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS EN LOS  
PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.**

Los plazos en los procedimientos tributarios van a ser ampliados mediante un cambio normativo inminente. No se preocupe si tiene un trámite pendiente. En tanto se aprueba el cambio normativo la Agencia es consciente de la situación y no considerará incumplido el plazo.

Su cita la podemos aplazar, le llamaremos para comunicarle la nueva fecha.

Nota AEAT

diazarias  .com